

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.

Proceso deslinde y amojonamiento 2019 0278
Demandado RAFAEL GARCIA SERNA
Demandante MIGUEL ROBERTO GARCIA SERNA y otra.

Para la verificación del acuerdo conciliatorio del deslinde y amojonamiento al que llegaron las partes dentro del proceso de la referencia se fija el 21 de Febrero de 2023 levantamiento que realizara el mismo auxiliar de la justicia MARIO HECTOR MONROY RODRIGUEZ.

Para lo anterior se había fijado el 06 de diciembre de 2022, que no se realizó debido a la excusa que presentó y justificó el demandado RAFAEL GARCIA SERNA.

NOTIFIQUESE

El Juez


CARLOS ORTIZ DIAZ



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
Anapoima Cundinamarca

antecedente: 192 fecha: 19 DIC 2022

Secretaría